



## RESOLUCIÓN No. 162 DEL 26 DE MARZO DEL 2025.

**“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”**

### EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 50 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.78 del 17 de febrero de 2025, se concedieron 15 días hábiles de vacaciones a la servidora **ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ TORRES** identificada con cedula No. 1.018.421.450, Director Técnico Código 009 Gradó 06, de la Dirección de Redes y Acción Colectiva; del periodo comprendido del 24 de enero de 2024 al 23 de enero de 2025, para ser disfrutadas a partir del 27 de marzo de 2025 y hasta el 16 de abril de 2025, fecha de reintegro 21 de abril de 2025.

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo del Director Técnico Código 009 Gradó 06, de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, del 27 de marzo de 2025 y hasta el 16 de abril de 2025, a un servidor de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, sin perjuicio de las funciones que le son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

DURACIÓN DE LA ENCARGO	NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA /EMPLEO/ DEPENDENCIA ACTUAL
Del 27 de marzo de 2025 al 16 de abril de 2025, o hasta tanto dure la situación administrativa	<b>JULIÁN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ</b> C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 <b>Dirección de Transformaciones Culturales</b>

**ARTÍCULO 2°.** El servidor mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Redes y Acción Colectiva en la cual se encarga.





**RESOLUCIÓN No. 162 DEL 26 DE MARZO DEL 2025.**

**“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”**

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a los señores **JULIÁN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ y ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ TORRES**, así como al Despacho, a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, a la Dirección de Redes y Acción Colectiva y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

**PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días de marzo (03) de dos mil veinticinco (2025)

**SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR**  
**Secretario de Despacho**  
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte


Proyectó: Shirley Ramírez Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Sonia Larrota- Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Lucila Guerrero Ramírez Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano  
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de Oficina Jurídica

<b>Documento 20257300143823 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Sharon Nicole Rodríguez Perdomo</b>	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-03-2025 14:19:44
<b>Santiago Trujillo Escobar</b>	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 26-03-2025 13:53:32
<b>Sandra Margoth Vélez Abello</b>	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 26-03-2025 13:35:41
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 21-03-2025 11:17:01
<b>Lucila Guerrero Ramirez</b>	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano



**RESOLUCIÓN No. 162 DEL 26 DE MARZO DEL 2025.**

**“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”**

	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-03-2025 16:15:59
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernandez</b>	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-03-2025 15:39:44
<b>Shirley Ramirez Cantor</b>	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-03-2025 13:00:31
 25ce738aa47ce1d5edeea6bda563091d414ec1696b72fadd6003383c0bcc2c48 Codigo de Verificación CV: 28e8c	